MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º _____

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL CENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO (178.º) ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUACHO

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de octubre de 2026, la Sociedad de Beneficencia de Huacho conmemora el centésimo septuagésimo octavo (178.º) aniversario de su creación, constituyendo una fecha de especial significación para sus autoridades, trabajadores, beneficiarios y para la población de la provincia de Huaura;

Que, la Sociedad de Beneficencia de Huacho fue creada mediante Decreto Supremo de fecha 28 de octubre de 1848, durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla, como institución orientada a brindar asistencia y protección a los sectores más vulnerables de la población;

Que, desde su creación, la Sociedad de Beneficencia de Huacho ha desarrollado una sostenida labor de asistencia y protección social en favor de la población en situación de vulnerabilidad, consolidando a lo largo de su trayectoria institucional su presencia y vocación de servicio en Huacho y la provincia de Huaura;

Que, durante su extensa vida institucional, la Sociedad de Beneficencia de Huacho ha desarrollado acciones orientadas a la protección y atención de niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de abandono o vulnerabilidad, promoviendo su desarrollo integral y contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida;

Que, asimismo, a lo largo de su historia ha administrado diversos servicios y programas de carácter social y asistencial, constituyéndose en una institución estrechamente vinculada con la solidaridad y la atención de los sectores más necesitados de Huacho y de la provincia de Huaura;

Que, sus ciento setenta y ocho años de existencia representan una importante trayectoria de servicio a la comunidad, sustentada en el esfuerzo de generaciones de directivos, trabajadores, profesionales y colaboradores comprometidos con la asistencia social y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad;

Que, esta significativa conmemoración constituye una ocasión propicia para reconocer la labor desarrollada por la Sociedad de Beneficencia de Huacho y destacar su aporte permanente a la protección social y al bienestar de la población de la provincia de Huaura;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional a la Sociedad de Beneficencia de Huacho, así como a quienes forman y han formado parte de esta institución a lo largo de sus ciento setenta y ocho años de servicio a la comunidad;

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación a la **Sociedad de Beneficencia de Huacho**, con motivo de conmemorarse, el 28 de octubre de 2026, el centésimo septuagésimo octavo (178.º) aniversario de su creación, reconociendo su histórica trayectoria y su permanente labor en favor de las personas en situación de vulnerabilidad de Huacho y de la provincia de Huaura.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus directivos, trabajadores, profesionales, colaboradores y beneficiarios, así como a todas aquellas personas que, a lo largo de su historia, han contribuido al cumplimiento de su labor social y asistencial.

TERCERO. Reconocer la contribución de la Sociedad de Beneficencia de Huacho a la protección social, atención y bienestar de niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, destacando su vocación de servicio y compromiso con la comunidad.

CUARTO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción a la Presidencia del Directorio y a la Gerencia General de la Sociedad de Beneficencia de Huacho y, por su intermedio, a sus trabajadores, colaboradores y beneficiarios.

Lima, 15 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2026 16:25:25-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777